

	CONTRATO 277-2024	Version 0.0	 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
	INFORME MENSUAL 10 V1		

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRON A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJSTE

1. INTRODUCCION

El presente Informe presenta el desarrollo de toda la información correspondiente a la ejecución de las actividades del contrato No.277 de 2024 cuyo objeto es “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRON A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE” para el periodo comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de octubre de 2025, en desarrollo del INFORME MENSUAL No.10.

2. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO

- **Ubicación del proyecto**

El presente contrato se ejecuta en el siguiente ERON a cargo del INPEC:

CPAMS GIRON ubicado en la carretera a Zapatoca Km 14 vereda Palogordo

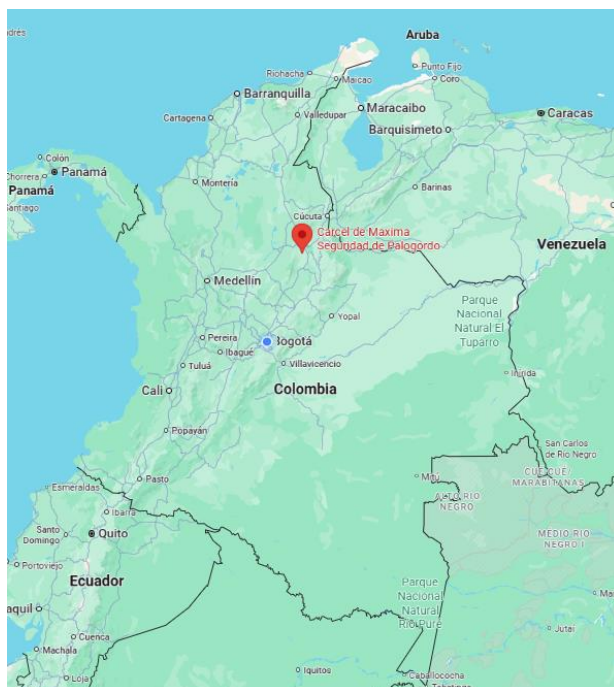


Ilustración No.1 – Ubicación CPAMS Girón

- **Alcance del objeto del proyecto**

Mediante COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA de fecha 8/11/2024 dirigida a PRAN CONSTRUCCIONES SAS con Numero de la comunicación de aceptación “Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-277-2024”, la USPEC manifestó que “la Oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Publica No. USPEC-IP-MC-041-2024 ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta”.

En desarrollo del contrato resultante del proceso de selección, debe adelantarse la interventoría a las actividades de mantenimiento, adecuación y obras complementarias en los pabellones 10 y 11 del establecimiento de reclusión EPMAS CAS GIRON. El servicio comprende actividades de diagnóstico, informes técnicos y mantenimiento de actividades ejecutadas.

La interventoría debe garantizar que las intervenciones se adelanten dentro de los plazos previstos y con la debida calidad y oportunidad, con la colaboración y apoyo permanente que se requiera para el buen desarrollo y del objeto del contrato en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros establecidos en los compromisos contractuales, de cada uno de los pabellones 10 y 11.

Se requiere que la interventoría realice la inspección, verificación, seguimiento y control de la ejecución del contrato resultante la invitación publica, para las actividades de mantenimiento, adecuación y obras complementarias de los pabellones 10 y 11 del ERON EPAMS CAS GIRON.

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista interventor deberá ejecutar el contrato en las siguientes etapas:

Etapa de verificación y complementación técnica: Esta etapa consistirá en la revisión, verificación, aceptación y apropiación por parte del contratista de la información existente, la planeación de la ejecución y el alistamiento de todos los recursos humanos, materiales y documentales que se requieran en el desarrollo del contrato. La presente etapa será previa a la suscripción del acta de inicio, la cual se desarrollará en el acápite posterior.

Etapa ejecución: La etapa de ejecución hace mención a la ejecución física, administrativa, financiera, contable, legal, etc., del objeto contractual.

La entidad tiene previsto que dentro del ERON a intervenir se presenten situaciones, donde se requiera adelantar estudios técnicos o diseños para la continuidad de las actividades de mantenimiento, por cuanto el contratista deberá suministrar los soportes de cada caso, las

justificaciones y los cobros detallados de estos, y la interventoría debe hacer el seguimiento, verificación y aprobación de las actividades y gestiones.

Igualmente, en desarrollo del contrato se deben garantizar las gestiones y la entrega de la documentación completa para surtir el proceso de liquidación del contrato de obra como de interventoría.

El inicio de la celebración y de la ejecución del contrato de interventoría estará sujeto a la adjudicación del contrato de obra, por lo tanto, no habrá lugar a reclamaciones en ese sentido por parte del proponente o adjudicatario interventor, en caso de que no se adelanten las actividades ni cuando se pueda presentar retraso en el inicio de la ejecución del contrato de interventoría.

El contratista de interventoría debe garantizar el buen cumplimiento y desarrollo del contrato, con calidad y oportunidad, en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, contables, jurídicos y financieros establecidos en los compromisos contractuales. Así mismo, debe garantizar la entrega de la documentación completa para surtir el proceso de liquidación del contrato derivado de este proceso y de la futura liquidación del contrato de obra objeto de vigilancia.

El procedimiento debe ajustarse al tiempo al cual se comprometió al proponente adjudicatario de las actividades, a partir de la carta de presentación de la propuesta, entregada a la USPEC y que constituye una de sus obligaciones contractuales.

La interventoría y el contratista ejecutor deberán verificar los lineamientos y la complementación que requiera realizar en consecuencia con la normatividad vigente que le sea aplicable, revisara el correcto suministro de los elementos necesarios para la correcta ejecución de las actividades, las contrataciones de profesionales y la mano de obra especializada y técnica, las herramientas, maquinaria, equipos, dotación de personal, pólizas y material necesario requerido para la presentación de informes, bitácora, registro fotográfico, papelería y demás para el correcto funcionamiento del contrato de obra.

La interventoría verificara que el contratista ejecutor prevea todas las actividades y costos relacionados con la ejecución de su contrato en condiciones de calidad y realizara la aprobación de las mismas.

La interventoría revisara los informes que sean presentados por el contratista de obra y realizara las aprobaciones soporte de los respectivos pagos. La interventoría verificara que el contratista ejecutor cuente con personal certificado para el trabajo seguro en alturas cuando se requieran.

Los parámetros establecidos en la Comunicación de Aceptación de Oferta deberán ser atendidos por la interventoría, los supervisores de la USPEC y en general por todas aquellas personas que tengan injerencia directa en las intervenciones requeridas, y en el control de las diferentes actividades de intervención desarrollados para los diferentes componentes, de tal forma que se unifiquen los criterios de los procesos y se garantice la optima calidad de los resultados.

Cualquier instrucción que se haya omitido en los documentos y que deba formar parte de la correcta ejecución de las actividades, no exime al contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como base para reclamaciones posteriores, la interventoría y los supervisores de la USPEC verificaran que se cumpla esta directriz.

Para el desarrollo de la vigilancia y control, el interventor esta llamado a ilustrarse y hacer exigible los lineamientos y alcances dados dentro del anexo técnico del contrato de obra, esto es, que las bases del presente anexo técnico están dadas para hacer efectivo la correcta ejecución y la entrega del alcance técnico detallado.

- **Objetivo**

Para este periodo se estableció como objetivo primordial avanzar en la ejecución de los estudios y diseños correspondientes al estudio de suelos, al estudio estructural el cual se encuentra dividido en dos partes: 1) Verificación de funcionalidad y cumplimiento de la NSR-10 de las cerchas metálicas de cubierta 2) Diseño del muro perimetral de contención y el muro de cerramiento en bloque de cemento abuzardado ya que estos diseños forman parte de la ruta crítica del proyecto y su no cumplimiento atrasa el plazo total del proyecto.

2.4. Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	290 de 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
OBJETO:	Mantenimiento, adecuacion y obras complementarias de los Pabellones 10 y 11 en el Establecimiento EPAMS GIRON a precios unitarios sin formula de reajuste
CONTRATISTA	Consortio GJ-G63
REPRESENTANTE LEGAL	Victor Hugo Gonzalez Sandoval
INTERVENTOR	PRAN CONSTRUCCIONES SAS
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Poveda Alvarez
VALOR INICIAL	4.076.708.529,00
VALOR ACTUAL	4.076.708.529,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2024
PLAZO ACTUAL	Hasta el 31/12/2025
FECHA ACTA DE INICIO	28/12/2024
FECHA DEL OTRO SI No.1	29/12/2024
FECHA DEL OTRO SI No.2	25/02/2025
FECHA DEL OTRO SI No.3	25/07/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	31/12/2025

2.4.1. Pólizas actualizadas del contrato de obra

Al corte del presente Informe se relacionan las garantías contractuales actualizadas hasta el OTRO SI No.3. (ULTIMO).

POLIZAS INICIALES:						
POLIZA No.	Tipo de garantía	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
14-44-101227083	Cumplimiento	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/12/2024	30/06/2025	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	30/06/2025	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	31/12/2027	10,00%	407.670.862,90
14-44-101227083	Cumplimiento	Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIO N DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO		20,00%	815.341.725,80
14-44-101227083	Cumplimiento	Calidad del servicio	11/12/2024	31/12/2027	20,00%	815.341.725,80
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	31/12/2024	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	31/12/2024	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	31/12/2024	400 SMMLV	520.000.000,00

OTROSI No.1						
POLIZA No.	Tipo de garantía	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
14-44-101227083	Cumplimiento	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/12/2024	28/08/2025	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	28/08/2025	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	28/02/2028	10,00%	407.670.862,90
14-44-101227083	Cumplimiento	Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIO N DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO		20,00%	815.341.725,80
14-44-101227083	Cumplimiento	Calidad del servicio	11/12/2024	28/02/2028	20,00%	815.341.725,80
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	28/02/2025	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	28/02/2025	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	28/02/2025	400 SMMLV	520.000.000,00

OTROSI No.2						
POLIZA No.	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
14-44-101227083	Cumplimiento	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/12/2024	28/01/2026	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	28/01/2026	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	28/07/2028	10,00%	407.670.862,90
14-44-101227083	Cumplimiento	Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIO N DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO		20,00%	815.341.725,80
14-44-101227083	Cumplimiento	Calidad del servicio	11/12/2024	28/07/2028	20,00%	815.341.725,80
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	520.000.000,00
14-40-1010609999	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	520.000.000,00

OTROSI No.3							
POLIZA No.	Anexo No.	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/12/2024	30/06/2026	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	11/12/2024	30/06/2026	30,00%	1.223.012.588,70
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/12/2024	31/12/2028	10,00%	407.670.862,90
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Estabilidad y calidad de la obra	SE AMPARA 5 AÑOS 0 MESES 0 DIAS ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIO N DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO		20,00%	815.341.725,80
14-44-101227083	3	Cumplimiento	Calidad del servicio	11/12/2024	31/12/2028	20,00%	815.341.725,80
14-40-1010609999	3	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	3	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	3	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	28/07/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	4	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predios, labores y operaciones	11/12/2024	31/12/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	4	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contratistas y subcontratistas	11/12/2024	31/12/2025	400 SMMLV	569.400.000,00
14-40-1010609999	4	Responsabilidad Civil Extracontractual	Vehiculos propios y no propios	11/12/2024	31/12/2025	400 SMMLV	569.400.000,00

2.5. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	277 de 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
OBJETO:	Mantenimiento, adecuacion y obras complementarias de los Pabellones 10 y 11 en el Establecimiento EPAMS GIRON a precios unitarios sin formula de reajuste
CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio GJ-G63
REPRESENTANTE LEGAL	Victor Hugo Gonzalez Sandoval
INTERVENTOR	PRAN CONSTRUCCIONES SAS
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Poveda Alvarez
VALOR INICIAL	64.728.352,00
VALOR ADICION SEGÚN OTROSI No.2	97.092.528,00
VALOR ADICION SEGÚN OTROSI No.3	55.019.101,00
VALOR ACTUAL	216.839.981,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2024
PLAZO ACTUAL	Hasta el 31/12/2025
FECHA ACTA DE INICIO	28/12/2024
FECHA DEL OTRO SI No.1	29/12/2024
FECHA DEL OTRO SI No.2	25/02/2025
FECHA DEL OTRO SI No.3	25/07/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	31/12/2025

2.5.1. Pólizas actualizadas del contrato de interventoría

Al corte del presente Informe se relacionan las garantías contractuales hasta el OTROSI No.2 correspondientes al contrato de interventoría No.277 de 2024.

POLIZAS INICIALES:							
POLIZA No.	Documento	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
4116670	9005233921	Cumplimiento	Calidad del servicio	31/12/2024	31/12/2029	30,00%	19.418.505,60
4116670	9005233921	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	13/11/2024	30/06/2025	30,00%	19.418.505,60
4116670	9005233921	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	13/11/2024	31/12/2027	10,00%	6.472.835,20

OTROSI No.1							
POLIZA No.	Documento	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
4116670	16329998	Cumplimiento	Calidad del servicio	28/02/2025	28/02/2030	30,00%	19.418.505,60
4116670	16329998	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	13/11/2024	28/08/2025	30,00%	19.418.505,60
4116670	16329998	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	13/11/2024	28/02/2028	10,00%	6.472.835,20

OTROSI No.2							
POLIZA No.	Documento	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
4116670	16430816	Cumplimiento	Calidad del servicio	27/07/2025	27/07/2030	30,00%	48.546.264,00
4116670	16430816	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	13/11/2024	27/01/2026	30,00%	48.546.264,00
4116670	16430816	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	13/11/2024	27/07/2028	10,00%	16.182.088,00

OTROSI No.3							
POLIZA No.	Anexo No.	Tipo de garantia	GARANTIA	VIGENCIA		% CONTRACTUAL	VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA		
4116670	16690510	Cumplimiento	Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2030	30,00%	65.051.994,30
4116670	16690510	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	30/07/2025	1/07/2026	30,00%	65.051.994,30
4116670	16690510	Cumplimiento	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	30/07/2025	31/12/2028	10,00%	21.683.998,10

3.Modificatorios

3.1.1. OTROSI No.1 – PRORROGA

Mediante el OTROSI No.1 se prorrogó el plazo del contrato por un término de dos meses, es decir en el periodo comprendido entre el 28/12/2024 y el 27/02/2025 tal como consta en el CONCEPTO DEL SUPERVISOR el cual establece: “La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en calidad de Entidad Contratante y Supervisora del CONTRATO No. USPEC-CTO-277-2024 y atendiendo la solicitud presentada por la interventoría PRAN CONSTRUCCIONES SAS quien, en ejercicio de sus funciones de interventoría técnica, financiera y jurídica, encuentra que de acuerdo a lo argumentado y soportado por el Contratista de Obra es necesario realizar la prórroga al Contrato de Obra No. USPEC-CTO-290-2024 y en consecuencia de la necesidad de la supervisión por parte de un agente interventor a todas sus actividades también es necesario realizar la prórroga al contrato de interventoría No. USPEC-CTO-277-2024, en este sentido se permite manifestar la viabilidad de realizar prórroga al contrato de interventoría.

3.1.2. OTROSI No.2 – PRORROGA Y ADICION

Mediante el OTROSI No.2 se prorrogó el plazo del contrato por un término de cinco meses, es decir en el periodo comprendido entre el 28/02/2025 y el 27/07/2025 y se adicionó presupuestalmente en \$ 97.092.528,00 tal como consta en el CONCEPTO DEL SUPERVISOR el cual establece: “La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC en calidad de Entidad

Contratante y Supervisora del CONTRATO No. USPEC-CTO-277-2024 y atendiendo la solicitud presentada por la interventoría PRAN CONSTRUCCIONES SAS la Supervision encuentra que de acuerdo con lo argumentado y soportado por el Contratista de interventoría se hace necesario realizar la prorrogación al Contrato de Interventoría USPEC-CTO-277-2024 hasta el 27 de julio de 2025 y la adición por valor de \$ 97.092.528 teniendo en cuenta lo siguiente:

“Con el objeto de poder continuar efectuando la interventoría y Supervisión al contrato de obra No.290 de 2024 cuyo objeto es “Mantenimiento, adecuación y obras complementarias de los Pabellones 10 y 11 en el Establecimiento CPMS Girón a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste”, Contratista CONSORCIO GJ-G63, pues el contrato deberá ser prorrogado por un término de cinco (5) meses contados a partir del 28 de febrero de 2025, fecha en la cual se prevé la finalización de la ejecución de la obra, extendiéndose hasta el 27 de julio de 2025, por los motivos expuestos en la comunicación GJ-G63 '07 adjunta, y que de acuerdo a lo manifestado en el AVAL bajo oficio CGPR-USPEC-INT-277-004-2024 (...)

Por lo tanto, en la actualidad se dispone de \$ 64.728.352,00 correspondiente a dos (2) meses de interventoría.

El Contratista Consorcio GJ-G63 presenta solicitud de prórroga por un término de cinco (5) meses a partir del 28/02/2025.

En consecuencia, deberá contarse con los recursos correspondientes para efectuar el pago del contrato de interventoría No.277 de 2024 durante los cinco (5) meses de adición al contrato No.290 de 2024.

Teniendo en cuenta, entonces que ya se cuenta con los recursos correspondientes a dos (2) meses de un total de cinco (5), el contrato de interventoría deberá ser adicionado en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VENTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 97.092.528,00 m/cte) correspondiente a los tres (3) meses faltantes (3x\$ 32.364.176) (...).

Para respaldar los recursos de la adición se adjunta con la presente solicitud el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.17725 del 17 de febrero de 2025.

3.1.3. OTROSI No.3 – PRORROGA Y ADICION

Mediante el OTROSI No.3 se prorrogó el plazo del contrato por un término de cinco meses y tres días, es decir en el periodo comprendido entre el 28/07/2025 y el 31/12/2025 y se adicionó presupuestalmente en \$ 55.019.101,00 tal como consta en el **“Análisis financiero de la propuesta”** donde se establece: “ La necesidad de prorrogar el contrato de Interventoría No.USPEC-CTO-2772024 para mantener la vigilancia del contrato de obra 290-2024 en cumplimiento de la ley 80 de 1993 genera la necesidad de realizar una adición al contrato para garantizar la correcta ejecución del contrato de interventoría de acuerdo a lo proyectado en el concurso de méritos No.USPEC-IP-MC-041-2024 y a la oferta económica.

La prórroga presentada por el contratista PRAN CONSTRUCCIONES SAS de 5 meses y 3 días, debe contar con el respaldo en recursos económicos de una adición razonable al tiempo solicitado. La cual se encuentra por un valor de \$ 55.019.101 CINCUENTA Y CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL CIENTO UN PESOS MO/CTE los cuales se cuantificaron de acuerdo con el porcentaje establecido desde el inicio del contrato para el componente del costo fijo el cual se proyectó con base a la propuesta económica inicial la cual presenta un costo mensual de \$ 32.364.176 entre los que se encuentra los costos directos, garantías e impuestos, como se detalla en la oferta económica.

De acuerdo con la justificación anterior se puede concluir que la presente interventoría podrá garantizar la calidad, eficiencia y cumplimiento normativo en el desarrollo de las obras con el desplazamiento del personal mínimo requerido al E.P.A.M.S – CAS, a intervenir por parte del contratista de obra. Y a su vez garantizara el adecuado manejo del recurso adicionado tanto en el contrato de obra e interventoría y para este último se daría cumplimiento a la forma de pago pactada al inicio del contrato, la cual se encuentra estipulada en el anexo técnico del contrato 277-2024 en su numeral 1.1”la cual se mantiene en su origen contractual a la fecha de la presente solicitud, como se observa a continuación.....

3.2. Suspensión

A la fecha no se han presentado Suspensiones al plazo del contrato, por lo cual no se adjunta información al respecto.

3.3. Adición

A la fecha se ha adicionado el contrato en la suma de \$ 152.111.629,00 distribuida de la siguiente manera: Mediante el OTROSI No.2 se adiciono la suma de \$ 97.092.528,00 y mediante el OTROSI No.3 se adiciono la suma de \$ 55.019.101,00, tal como ya se estableció en los numerales 3.1.2 y 3.1.3 anteriores.

4. FASES

Para la correcta ejecución del objeto del contrato de obra, especialmente de los Pabellones 10 y 11 se requiere como mínimo se adelanten como mínimo las siguientes tres (3) etapas: 1) Alistamiento, 2) Construcción, 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada uno de los Pabellones. Para ello se requiere adelantar la interventoría de cada una de las etapas mencionadas y adelantar el acompañamiento al proceso de liquidación del contratista de obra.

CONTRATO DE OBRA		Fase I Alistamiento	<u>Entradas y procedimientos</u>
			Revision de la informacion existente
			Cronograma inicial de visitas de reconocimiento
			Visita de reconocimiento a los Pabellones 10 y 11
			<u>Entregables</u>
			Revision. Observaciones o complemento del informe de Diagnostico presentado por el Contratista de Obra y todos sus documentos anexos
			Aprobacion de la programacion de obra y cronograma de actividades e intervenciones
			Aprobacion del Balance inicial del alcance y cantidades
			Aprobacion del listado de insumos
			Evaluacion de Estudios y diseños tecnicos cuando sean requeridos.
			Informe inicial del Diagnostico desde la evaluacion tecnica de la Interventoria
			Aprobacion de APU no previstos (en caso de requerirse)

CONTRATO DE OBRA	Fase II: Construccion	Entradas y procedimientos
		Inicio de la Obra - Preliminares
		Interventoria de la ejecucion de la Obra
		Interventoria de la construccion y/o remodelacion de los Pabellones 10 y 11.
		Medicion y validacion de las cantidades de obra ejecutadas.
		Entregables
		Informes de los items ejecutados.
		Actas de entrega a satisfaccion de las obras ejecutadas.
		Verificacion de la informacion de entrega final por cada uno de los Pabellones, manuales de mantenimiento, actas de capacitaciones a los usuarios, etc.
	Fase III: Cierre del Proyecto	Entrega de los Pabellones a Establecimiento
		Presentacion de documentos de liquidacion
		Presentacion de garantias
		Firma del acta de liquidacion

4.1. Acta cambio de fase

El contrato se encuentra en la Fase I: Alistamiento

5. LICENCIAS Y PERMISOS

5.1. Control de Licencias y Permisos

Según el artículo 36 de la Ley 1709 de 2014 “*No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para la construcción, adecuación o ampliación de infraestructura penitenciaria y carcelaria*”, no obstante y cuando sea necesario , el contrato de obra deberá adelantar las gestiones ante las diferentes empresas de servicios públicos para garantizar la prestación del servicio en la medida en que por encontrarse dentro del perímetro urbano, son estas las que deben dar cobertura de acuerdo con la ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. El interventor deberá velar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los permisos y licencias que aquí son establecidos.

En caso de requerirse tramites, permisos, autorizaciones, el Contratista deberá presentar a la Interventoría el cronograma de las actividades a realizar debidamente justificadas y cuantificadas en tiempo, valor y recursos para su aprobación.

Una vez las actividades cuenten con aprobación por parte de la interventoría y no objeción por parte de la USPEC, el Contratista será responsable por adelantar la totalidad de las gestiones requeridas para ejecutar las actividades y solicitar a la USPEC los documentos que le competan para estos trámites.

En caso de que existan otras autorizaciones y/o permisos que se requieran para la realización de los estudios y actividades relacionadas con el objeto del contrato de obra, deberán ser gestionadas, realizadas y finalizadas por el contratista y verificadas y aprobadas por el interventor.

6. UBICACIÓN Y ALCANCE DE LOS FRENTES

A continuación, se describen las actividades a ser intervenidas las cuales se pueden dividir en cuatro grandes grupos de ejecución así:

1	Confinamiento de Pabellones
2	Adecuacion a Pabellones 10 y 11
3	Adecuacion cubierta de Pabellones
4	Comando de Guardia

7. INFORMACION FINANCIERA

7.1. Relación de pago obra

El día 15 de octubre de 2025 se efectuó el Corte correspondiente a la tercera Acta de Obra ejecutada en cumplimiento del contrato USPEC-CTO-290-2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 16/09/2025 y el 15/10/2025, la cual tiene un valor total de \$ 415.954.378,50 discriminada así:

Acta No.	PERIODO	VALOR
3	Del 16/09/2025 al 15/10/2025	593.109.832,90
	Menos: 30% amortizacion anticipo	177.932.949,87
	SALDO A PAGAR:	415.176.883,03

7.2. Relación de pago interventoría

A la fecha no se ha generado ningún pago a la Interventoría.

8. PERSONAL DEL PROYECTO

8.1. Personal aprobado Contratista de Obra

A continuación, se presenta la relación del personal profesional del Contratista que interviene en la ejecución del contrato de obra:

No.	NOMBRE	CARGO	PROFESION
1	Edward Guevara Murillo	Director de Obra	Arquitecto
2	Santiago Alejandro Perdomo Castillo	Residente de Obra	Arquitecto
3	Luis Francisco Castellanos Cuesta	Especialista Electrico	Ingeniero Electrico
4	Ana Cristina Moreno Becerra	Especialista Hidraulico	Ingeniero Civil - Magister en Ingenieria Civil con enfasis en Recursos Hidricos e Hidroinformatica
5	Nestor Orlando Barrero Ospina	Especialista Estructural	Ingeniero Civil - Especialista Estructural
6	Carlos Arturo Soto Rubiano	Residente SST	Ingeniero Ambiental y Sanitario - Magister en Gestion Ambiental - Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional - Especialista en Gestion Energetica y Ambiental - Auditor HSEQ - RUC
7	Cesar Augusto Patarroyo Mahecha	Profesional de presupuesto y programacion	Arquitecto
8	Natalia Guevara	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativa

8.2. Personal profesional aprobado Interventoría

A continuación, se presenta la relación de personal profesional aprobado correspondiente a la Interventoría:

No.	NOMBRE	CARGO	PROFESION
1	Ricardo Poveda Alvarez	Director de Interventoria	Ingeniero Civil - Especialista en Gerencia de Proyectos
2	Luis Miguel Sepulveda Lizarazo	Residente de Interventoria	Ingeniero Civil
3	Nelsy Lidia Cruz Suarez	Profesional electrico y/o electromecanico	Ingeniera Electricista - Especialista en Gerencia de Proyectos
4	Felipe Santamaria Alzate	Profesional Hidrosanitario	Ingeniero Civil - Especialista Hidrosanitario
5	Yineth Estefania Alvarez Rivas	SST/HSEQ	Ingeniera Industrial - Especialista en SST
6	Tania Yazmin Ruge Mozo	Profesional de procesos y programacion	Ingeniera Civil
7	Carlos Felipe Santacruz vOrtega	Coordinador juridico	Abogado
8	Laura Ximena Poveda Cruz	Auxiliar Administrativo	Bachiller

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS

9.1. Comités de Obra

Durante el presente mes de octubre se llevó a cabo un Comité de seguimiento de obra, No.6 el día 1/10/2025.

9.1.1. Comité No.6 de fecha 1/10/2025

El 1/10/2025 se llevó a cabo el Comité de seguimiento de obra No.6 Virtual en el cual el Orden del día fue el siguiente:

1. Verificación de compromisos

2. Programación de obra
3. Actividades ejecutadas
4. Programación de ejecución financiera
5. Estudios y diseños
6. Ítems no previstos
7. UTE

Por lo tanto, la Interventoría desarrollo los numerales anteriores de la siguiente manera:

III. DESARROLLO DE LA REUNION		
1. Verificacion de compromisos		
Se verificaron los compromisos del Comité anterior y se verifico el cumplimiento en la entrega del Estudio de Suelos y la verificacion estructural		
2. Programacion de obra		
La interventoria informa de un avance del 26,74%. El avance programado es del 27,50% con lo cual existe un atraso del 0,76%.		
La interventoria solicita la entrega de un nuevo Cronograma de Obra con el objeto de poder controlar debidamente y con mas exactitud el avance de la Obra.		
3. Actividades ejecutadas		
Fecha	Actividades ejecutadas	
PABELLON 10		
22/09/2025	Aplicación de estuco en celdas primer nivel ala norte, instalacion de cerraduras y pintura puertas primer nivel Ala Sur.celdas	
23/09/2025	Aplicacion de estuco en celdas primer nivel instalacion de cerraduras celdas primer nivel Ala Sur.	
24/09/2025	Trabajos de soldadura en puertas celdas primer nivel Ala Sur , aplicación de estuco celdas primer nivel Ala Norte	
25/09/2025	Aplicación de estuco celdas primer nivel Ala Norte. Trabajos de soldadura en puertas que comunican los Pabellones 10 y 11	
26/09/2025	Aplicación de estuco celdas primer nivel Ala Norte. Se continua con el trabajo de soldadura en puertas entre Pabellones 10 y 11	
27/09/2025	Aplicación de estuco celdas area exterior primer nivel Ala Norte . Resanes de marco de puertas celdas primer nivel Ala Sur	
PABELLON 11		
22/09/2025	Desmante de celdas segundo nivel Alas Norte y Sur. Aseo general celdas 2do nivel Ala Sur.	
23/09/2025	Aseo general segundo nivel Ala Norte	
24/09/2025	Aseo general costado occidental del Pabellon. Aplicación de pintura epoxica lavaderos celdas primer nivel Ala Norte	
25/09/2025	Trabajo de lijado aplicación de anticorrosivo y pintura cerchas cubierta . Aplicación de pintura epoxica lavaderos celdas 2do Nivel Ala Norte. Remate pintura apoyo baños comunitarios primero y segundo nivel.	
26/09/2025	Pintura de muros y poyos baños comunitarios 2do Nivel. Pintura de rejas ventanas celdas 1er nivel Ala Sur.	
27/09/2025	Instalacion de fluxometros celdas 1er nivel Ala Sur. Pintura de rejas ventanas celdas 1er nivel Ala Norte	

9.2. Ítems y/o Actividades ejecutadas

Durante el presente mes de octubre se ejecutaron las actividades relacionadas a continuación:

PABELLON 10

1. Inicio y fabricación de la estructura metálica de cubierta, actividades que se llevan a cabo en un Taller externo al EPMAS GIRON debido a las deficiencias en el suministro de energía en el Establecimiento, por lo cual no se puede garantizar un trabajo continuo y eficiente.

Para la ejecución de la anterior actividad se están utilizando los siguientes materiales:

- Ángulos de acero de 2 ½" x ¼"
 - Varilla lisa de acero de D= 7/8"
 - Platinas de acero de 1 ½"
 - Soldadura West Arco 6013
2. Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre rejas metálicas.

PABELLON 11

1. Retiro manual de redes eléctricas
2. Mantenimiento correctivo en sitio de puertas entamboradas.

10. PORCENTAJES DE AVANCE

- 10.1. Con corte a 31/10/2025 se verifican los siguientes porcentajes de avance programados y ejecutados:

Descripcion	Valor
1. Porcentaje de avance fisico programado:	
1.1. Pabellon 10	80,00%
1.2. Pabellon 11	97,00%
1.3. Muro de cerramiento	0,00%
1.4. Cubierta Pabellon 10	0,00%
1.5. Cubierta Pabellon 11	0,00%
1.6.Consolidado total areas anteriores	91,90%
Descripcion	Valor
2. Porcentaje de avance fisico ejecutado:	
2.1. Pabellon 10	80,00%
2.2. Pabellon 11	97,00%
2.3. Muro de cerramiento	0,00%
2.4. Cubierta Pabellon 10	0,00%
2.5. Cubierta Pabellon 11	0,00%
2.6.Consolidado total areas anteriores	91.90%
2.7.Porcentaje de desviacion	0
3. Porcentaje de avance financiero programado	
3.1. Pabellon 10	80,00%
3.2. Pabellon 11	97,00%
3.3. Muro de cerramiento	0,00%
3.4. Cubierta Pabellon 10	0,00%
3.5. Cubierta Pabellon 11	0,00%
3.6. Consolidado total areas anteriores	91,90%
4. Porcentaje de avance financiero ejecutado:	
4.1. Pabellon 10	80,00%
4.2. Pabellon 11	97,00%
4.3. Muro de cerramiento	0,00%
4.4. Cubierta Pabellon 10	0,00%
4.5. Cubierta Pabellon 11	0,00%
4.6. Consolidado total areas anteriores	91,90%
4.7.Porcentaje de desviacion	0

10.2. AVANCE FISICO DE LA OBRA

% PROGRAMADO		% EJECUTADO	ATRASO
51,90%		41,91%	-9,99%

10.3. PORCENTAJE ACUMULADO EJECUTADO HASTA 31/10/2025

CORTE DE OBRA No.	PERIODO	VALOR	% DE AVANCE
1	Del 27/07/2025 al 15/08/2025	576.791.323,00	14,15%
2	Del 16/08/2025 al 15/09/2025	415.954.378,50	10,20%
3	Del 16/09/2025 al 15/10/2025	593.109.832,90	14,55%
4	Del 16/10/2025 al 31/10/2025	122.844.218,00	3,01%
	TOTALES	1.708.699.752,40	41,91%

11. CORRESPONDENCIA

11.1. Correspondencia enviada

Durante el presente mes de octubre de 2025 la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones y funciones remitió los oficios que se relacionan a continuación:

OFICIOS REMITIDOS

No.	Fecha	No.Consecutivo	Destinatario	Asunto
1	4/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-099-2025	Consorcio GJ-G63	Retiros con cargo al anticipo
2	6/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-100-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro Pago 1 costo fijo 1 del 30% del periodo 28/12/2024 a 27/01/2025
3	6/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-101-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro Pago 2 costo fijo 2 del 30% del periodo 28/01/2025 a 27/02/2025
4	6/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-102-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro Pago 3 costo fijo 3 del 30% del periodo 28/02/2025 a 27/03/2025
5	9/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-103-2025	USPEC	Remision cuenta de cobro Pago 4 costo fijo 4 del 30% del periodo 28/03/2025 a 27/04/2025
6	14/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-104-2025	USPEC	Remision Balance actualizado
7	14/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-104A-2025	Consorcio GJ-G63	Aprobacion estudio geotecnico y de cimentaciones
8	14/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-104B-2025	Consorcio GJ-G63	Aprobacion estudios y diseños revision estructural cubierta Pabellones 10 y 11
9	14/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-104C-2025	Consorcio GJ-G63	Aprobacion estudios y diseños muro de cerramiento Pabellones 10 y 11
10	7/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-104D-2025	Consorcio GJ-G63	Devolucion estudio correspondiente a la revision instalaciones hidraulicas y sanitarias Pabellones 10 y 11.
11	7/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-104E-2025	Consorcio GJ-G63	Devolucion estudio correspondiente a la revision instalaciones electricas y de Iluminacion Pabellones 10 y 11 iluminaion
12	15/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-105-2025	USPEC	Remision Informe de obra correspondiente al mes de septiembre de 2025

No.	Fecha	No.Consecutivo	Destinatario	Asunto
13	21/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-106-2025	USPEC	Solicitud modificadorio No.4
14	21/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-107-2025	Consorcio GJ-G63	Autorizacion ejecucion inmediata NP 46
15	21/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-108-2025	Consorcio GJ-G63	Solicitud iniciacion items 4.4.3 elementos de cubierta
16	27/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-109-2025	USPEC	Remision Informe de obra correspondiente al mes de septiembre de 2025 de Interventoria
17	27/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-110-2025	USPEC	Remision Acta de Obra No.3
18	28/10/2025	CGPR-USPEC-INT-0277-111-2025	USPEC	Remision Cronograma de obra y flujo de caja

CORREOS ELECTRONICOS REMITIDOS

No.	Fecha	No.Consecutivo	Destinatario	Asunto
1	15/10/2025	Correo electronico S/N	USPEC	Remision Balance actualizado
2	24/10/2025	Correo electronico S/N	USPEC	Remision cuadro con mas informacion

11.2. Correspondencia recibida

OFICIOS RECIBIDOS

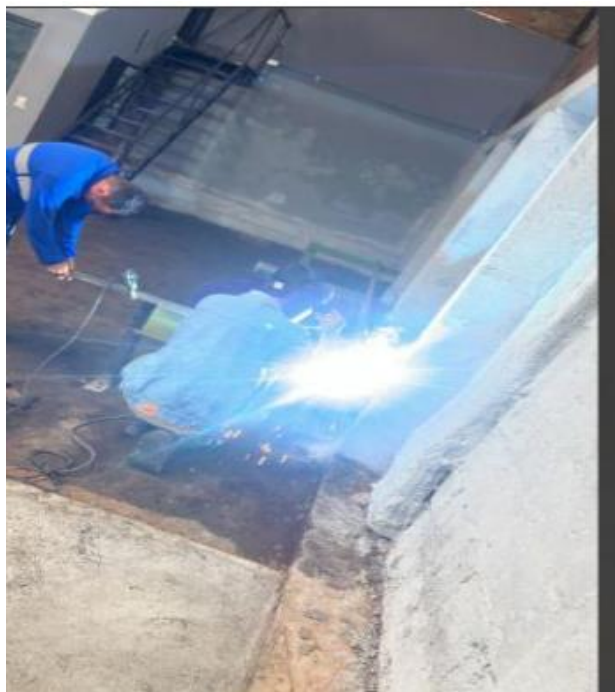
No.	Fecha	No.Consecutivo	Remitente	Asunto
1	6/10/2025	GJ-G63-48	Consorcio GJ-G63	Remision de items No Previstos NPS 44 y 45 USPEC-CTO-290-2024
2	13/10/2025	GJ-G63-50	Consorcio GJ-G63	Remision de items No Previstos NPS 44 y 46 USPEC-CTO-290-2024
3	15/10/2025	GJ-G63-51	Consorcio GJ-G63	Remision BALANCE DE OBRA No.USPEC-CTO-290-2024
4	15/10/2025	E-2025-012061	USPEC - Karina Johana Romero Suarez	Avertencia a posible incumplimiento a obligaciones del Contrato de Interventoria No.USPEC-CTO-277-2024 y USPEC-CTO-290-2024
5	21/10/2025	GJ-G63-52	Consorcio GJ-G63	Respuesta oficio CGPR-USPEC-INT-0277-106-2024 Contrato No.USPEC-290-2024
6	24/10/2025	GJ-G63-53	Consorcio GJ-G63	Solicitud de suspension al contrato USPEC-290-2024
7	28/10/2025	S/N	GIJON S.A.S	Respuesta reclamacion de subcontrato de obra CPMS Giron Santander
8	29/10/2025	GJ-G63-54	Consorcio GJ-G63	Remision listado de observaciones entrega de espacios

CORREOS ELECTRONICOS RECIBIDOS

No.	Fecha	No.Consecutivo	Remitente	Asunto
1	1/10/2025	N.A	USPEC -Ivan Arturo Vargas Cuellar - Katisuka Liney Melendrez Alvarez	Fwd: Solicitud concepto juridico viabilizacion pago alquiler Planta Electrica
2	1/10/2025	N.A	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	Solicitud de Factura
3	1/10/2025	N.A	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	Copia de correo electronico remitido a Diego Vergara enviadole para tramite Documentos Cuenta de Cobro 2 contrato 290 de 2024
4	1/10/2025	N.A	Consorcio GJ-G63 (Gijon contabilidad)	Documentos desembolso anticipo
5	2/10/2025	N.A	Consorcio GJ-G63 (Gijon contabilidad)	Documentos desembolso anticipo

No.	Fecha	No.Consecutivo	Remitente	Asunto
6	5/10/2025	N.A.	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	Documentacion cuentas de cobro CTO-277-2024 cuentas enero a septiembre
7	6/10/2025	N.A	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	MESA DE TRABAJO NPs lun 6 oct 2025 2 pm 3 pm
8	6/10/2025	N.A	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	MESA DE TRABAJO NPs mar 7 oct 2025 2 pm 3 pm
9	10/10/2025	N.A	Consorcio GJ-G63 (Natalia Guevara)	INFORME DE OBRA No.CTO 290-2024
10	10/10/2025	N.A	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	Solicitud verificacion cuenta No.6 enviada pues faltan varios documentos
11	17/10/2025	N.A	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	Solicitud documentos para sustentar modificacion contractual No.4 entre otros
12	22/10/2025	N.A	Consorcio GJ-G63 (Natalia Guevara)	Documentos remisorios pago Acta Parcial de obra No.3 Contrato No.290 de 2024
13	22/10/2025	N.A	USPEC -Katisuka Liney Melendrez Alvarez	Observacion juridica sobre sobre ordenes de ejecucion sin aprobacion previa de la Entidad
14	24/10/2025	N.A	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	INFORME ESTADO DE EJECUCION DE OBRA
15	27/10/2025	N.A	USPEC - Ivan Arturo Vargas Cuellar	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
16	28/10/2025	N.A	Consorcio GJ-G63 (Gijon contabilidad)	Programacion de obra Pabellon 10 Palo Gordo Giron Contrato 290 de 2024
17	29/10/2025	S/N	GIJON S.A.S	Contrato de obra No.290 de 2024 - Programacion de Obra

12.REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotos Nos. 1 y 2

Elaboración en taller de las cerchas metálicas de cubierta

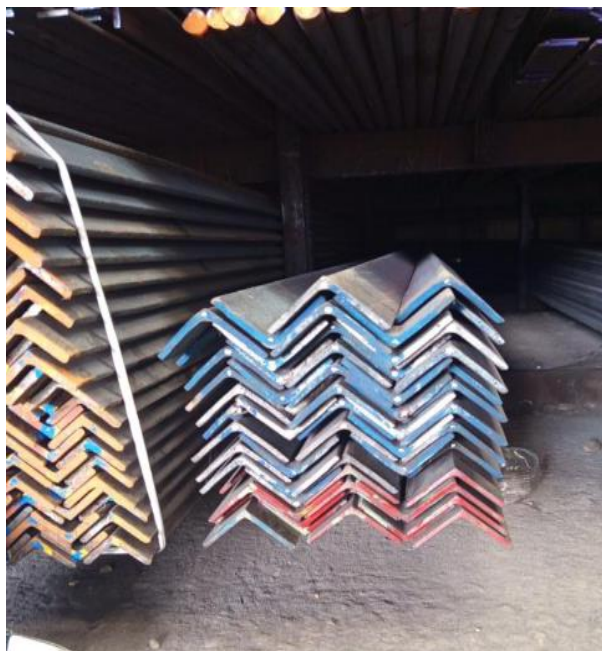


Foto No.3
Angulo de acero para cerchas

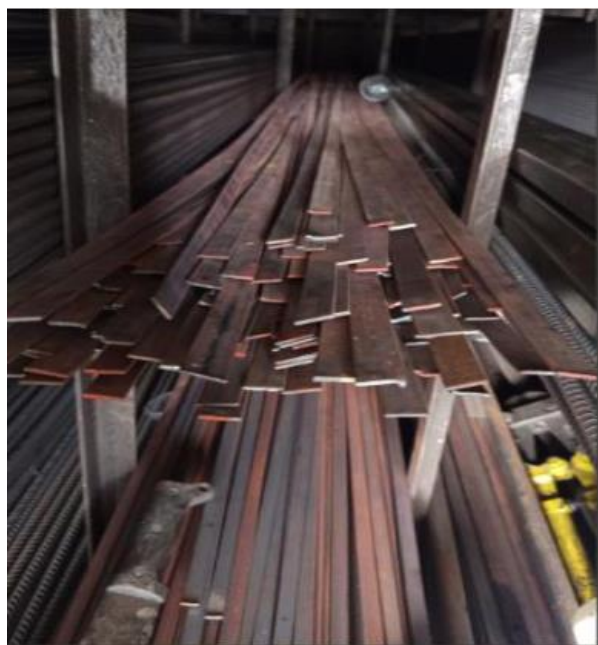


Foto No.4
Platinas de acero para cerchas

13. RECOMENDACIONES

Tramitar de manera expedita el OTROSI MODIFICATORIO No.4 mediante el cual se incorporan los Ítems No Previstos o NPs relacionados con la construcción del muro perimetral incluyendo su cimentación con el objeto de que no se presenten atrasos por este motivo.

Tramitar y pagar de manera oportuna las Actas de Obra presentadas por el Contratista, pues existe inconformidad de parte del Consorcio GJ G63 pues ha presentado las Actas de Obra ejecutada Nos.1,2 y 3 pero únicamente les ha sido cancelada el Acta No. 2.

Adicionalmente pagando oportunamente las Actas de Obra que se presenten se elimina y/o mitiga el riesgo de reclamaciones y/o paralización de la Obra debido al factor financiero.

14. CONCLUSIONES

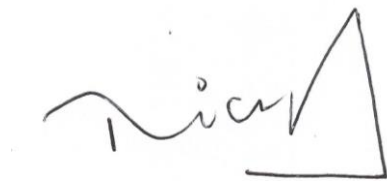
La obra avanza de manera satisfactoria, pues el Pabellón 11 se encuentra prácticamente terminado y el Pabellón 10 está próximo a finalizar.

A 31 de octubre existe un atraso justificado del 9,99%, pues durante el presente mes no se pudo avanzar en la construcción del muro perimetral, pues aún no se están aprobados los Ítems No previstos o NPs correspondientes.

Por lo tanto, el trámite y legalización del OTROSI MODIFICATORIO Ni.4 es de vital importancia realizarlo de manera expedita, con el objeto de que eventualmente no se vayan a presentar atrasos en la ejecución de la obra por este motivo.

Teniendo en cuenta lo anterior el plazo del contrato deberá prorrogarse mínimo en dos (2) meses, plazo que puede aumentar dependiendo de la fecha de aprobación de los NPs.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo', followed by a large, stylized, triangular flourish.

Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ
Representante Legal – Director de Interventoría
PRAN CONSTRUCCIONES SAS